



Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa

Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N°033-2018-SUNEDU/CD
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



Resolución de Comisión Organizadora N° 300-2025-CO/UNISCJSA

Chanchamayo, 17 de julio del 2025

VISTOS:

El Informe N° 063-2025-DBU/UNISCJSA de fecha 20 de febrero de 2025; Informe N° 083-2025-OPP/UNISCJSA de fecha 25 de marzo de 2025; Informe Jurídico N° 061-2025/OAJ/P/CO/UNISCJSA de fecha 21 de abril de 2025; Oficio N° 194-2025-VPA/UNISCJSA de fecha 16 de junio de 2025; N° 161-2025-DBU/UNISCJSA de fecha 21 de mayo de 2025; Informe N° 339-2025-OPP/UNISCJSA de fecha 29 de mayo de 2025; Informe Jurídico N° 096-2025/OAJ/P/CO/UNISCJSA de fecha 04 de junio de 2025; Informe Jurídico N° 096-2025/OAJ/P/CO/UNISCJSA de fecha 04 de junio de 2025; Oficio N° 194-2025-VPA/UNISCJSA de fecha 16 de junio de 2025; Informe N° 322-2025-DBU/UNISCJSA de fecha 09 de julio de 2025; Sesión Ordinaria N° 029-2025-CO/UNISCJSA de fecha 16 de julio de 2025; y;

CONSIDERANDOS:

Que, de conformidad con el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, La universidad es la comunidad de profesores, alumnos y graduados. (...). Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, la Ley Universitaria, Ley N° 30220, en su artículo 8° establece que, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente ley y demás normas aplicables. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes 8.4) administrativo, implica la potestad autodeterminativa para establecer los principios, técnicas y prácticas de sistemas de gestión, tendientes a facilitar la consecución de los fines de la institución Universitaria, incluyendo las de organización y administración del escalafón de su personal docente y administrativo.

Que, el artículo 29° de la Ley Universitaria, referido a la Comisión Organizadora establece que, La Comisión tiene a su cargo la aprobación del Estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como en su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente ley, le correspondan.

Que, el artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley 27444, establece que son principios del procedimiento administrativo, Principio de legalidad. - Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que les estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los cuales les fueron conferidas. Lo que significa que la actuación de las autoridades de las entidades de la administración pública, como la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa, deben restringir su accionar a lo estrictamente estipulado en las facultades y funciones conferidas en la Constitución, la ley y las normas administrativas.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 090-2024-CO/UNISCJA de fecha 12 de abril de 2024, se aprueba la Guía Técnica para la Elaboración de Planes e Informes de Trabajo de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa, con el objetivo de establecer la normatividad para la elaboración de planes e informes de trabajo



///...Resolución de Comisión Organizadora N° 300-2025-CO/UNISCJSA

en la universidad, precisando los criterios mínimos, linealidad operativa y ejecución presupuestal.

Que, mediante Informe N° 063-2025-DBU/UNISCJSA de fecha 20 de febrero de 2025, el Director de Bienestar Universitario remite el "Plan de Trabajo del Servicio Psicopedagógico de la UNISCJSA" debidamente subsanado.

Que, mediante Informe N° 083-2025-OPP/UNISCJSA de fecha 25 de marzo de 2025, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto emite opinión favorable de disponibilidad Presupuestal respecto a la aprobación del Plan de Trabajo suscrito en función al cumplimiento de la Guía Técnica para la Elaboración de Planes e Informes de Trabajo y el cumplimiento de la alineación con el Planeamiento Estratégico PEI y POI de la UNISCJSA.

Que, mediante Informe Jurídico N° 061-2025/OAJ/P/CO/UNISCJSA de fecha 21 de abril de 2025, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, emite opinión favorable para la aprobación del Plan de Trabajo Psicopedagógico en virtud al principio de autonomía Universitaria, y que el Plan de trabajo suscrito se encuentra subsanado correctamente por la Dirección de Bienestar Universitario, cumpliendo con los requisitos legales y técnicos.

Que mediante Oficio N° 194-2025-VPA/UNISCJSA de fecha 16 de junio de 2025, el Vicepresidente Académico Solicita la aprobación del Plan de Trabajo del Servicio Psicopedagógico de la UNISCJSA – 2025.

Que, mediante Informe N° 161-2025-DBU/UNISCJSA de fecha 21 de mayo de 2025, el Director de Bienestar Universitario remite el "Plan de Trabajo del Servicio de Salud de la UNISCJSA" debidamente subsanado.

Que, mediante Informe N° 339-2025-OPP/UNISCJSA de fecha 29 de mayo de 2025, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto emite opinión favorable de disponibilidad Presupuestal respecto a la aprobación del Plan de Trabajo suscrito en función al cumplimiento de la Guía Técnica para la Elaboración de Planes e Informes de Trabajo y el cumplimiento de la alineación con el Planeamiento Estratégico PEI y POI de la UNISCJSA.

Que, mediante Informe Jurídico N° 096-2025/OAJ/P/CO/UNISCJSA de fecha 04 de junio de 2025, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, emite opinión favorable para la aprobación del Plan de Trabajo de Servicio de Salud, en virtud al principio de autonomía Universitaria, y que el Plan de trabajo suscrito se encuentra subsanado correctamente por la Dirección de Bienestar Universitario, cumpliendo con los requisitos legales y técnicos.

Que mediante Oficio N° 194-2025-VPA/UNISCJSA de fecha 16 de junio de 2025, el Vicepresidente Académico Solicita la aprobación del Plan de Trabajo del Servicio de Salud de la UNISCJSA – 2025.

Que, mediante Informe N° 322-2025-DBU/UNISCJSA de fecha 09 de julio de 2025, el Director de Bienestar Universitario Eleva Planes de Trabajo de Servicio de Salud, Psicopedagogía y Cultura para su aprobación mediante Acto Resolutivo.

Que, en acuerdo de Sesión Ordinaria N° 029-2025-CO/UNISCJSA de fecha 16 de julio de 2025, se aprueba el Plan de Trabajo del Servicio Psicopedagógico y el Plan de Trabajo de Servicio de Salud de la UNISCJSA - 2025.



Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa

Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N°033-2018-SUNEDU/CD



///...Resolución de Comisión Organizadora N° 300-2025-CO/UNISCJSA

Que, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria N° 30220; el Ítem 6.1.4 de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU y el Artículo 35° del Estatuto de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR los Planes de Trabajo de los Servicios Complementarios de la Dirección de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa, los siguientes:

- ✓ Plan de Trabajo del Servicio Psicopedagógico de la UNISCJSA – 2025.
- ✓ Plan de Trabajo del Servicio de Salud de la UNISCJSA – 2025.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Vicepresidencia Académica y a la Dirección General de Administración disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO: DEJAR SIN EFECTO todo acto administrativo que se opongan a la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE
LA SELVA CENTRAL JUAN SANTOS ATAHUALPA
DR. JOSE EMANUEL CRUZ DE LA CRUZ
COMISIÓN ORGANIZADORA
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA
SELVA CENTRAL JUAN SANTOS ATAHUALPA
Abog. ARNULFO BUSTAMANTE MEJIA
SECRETARIO GENERAL
UNISCJSA

C.c.
Comisión Organizadora
DBU
Administración
Abastecimiento
Contabilidad
OTI
Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL JUAN SANTOS ATAHUALPA

LICENCIADA

Con Resolución del Consejo Directivo
N° 033-2018-SUNEDU/CD



PLAN DE TRABAJO DEL SERVICIO DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL JUAN SANTOS ATAHUALPA

Aprobado con Resolución De Comisión
Organizadora N°300-2025-CO-UNISCJSA

JULIO - 2025

	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA"	PLAN DE TRABAJO DEL SERVICIO DE SALUD - 2025	VERSIÓN: 01
			VIGENCIA: AÑO 2025
			PÁGINA: 3 de 35

COMISIÓN ORGANIZADORA

Presidenta : **Dr. Emmanuel Cruz de la Cruz.**
 Vicepresidente Académico : **Dr. Amancio Martínez Gómez.**
 Vicepresidente de Investigación : **Dr. Walter Arturo Quispe Cutipa.**



	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA"	PLAN DE TRABAJO DEL SERVICIO DE SALUD - 2025	VERSIÓN: 01
			VIGENCIA: AÑO 2025
			PÁGINA: 5 de 35

PLAN DE TRABAJO DEL SERVICIO DE SALUD DEL TÓPICO UNIVERSITARIO

La Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa (UNISCJSA) implementa el Servicio de Salud del Tópico Universitario en todas sus sedes, incluida la filial Satipo, para promover el bienestar integral de su comunidad. El Plan de Trabajo 2025 se centra en la prevención de enfermedades, promoción de hábitos saludables y fomento del autocuidado, garantizando acceso equitativo a servicios de salud brindados por personal capacitado, mejorando así la calidad de vida y un entorno saludable y culturalmente respetuoso.

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. ÓRGANO DE DEPENDENCIA: Dirección de Bienestar Universitario.
- 1.2. RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN: Responsable del Servicio de Salud.
- 1.3. DURACIÓN: 2025-I – 2025-II.

II. DIAGNOSTICO:

La Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa (UNISCJSA) reafirma su compromiso con la salud y el bienestar de su comunidad universitaria mediante la implementación del Tópico Universitario en todas sus sedes, incluyendo la filial Satipo. Este diagnóstico tiene como propósito evaluar las condiciones actuales de salud de estudiantes, docentes y personal administrativo, así como identificar brechas y oportunidades de mejora para fortalecer los servicios de salud.

Un análisis exhaustivo realizado durante el período académico 2024-I y II permitió identificar diversas necesidades en la comunidad universitaria, entre las que destacan:

- Deficiencias en la implementación de los tópicos universitarios, lo que limita el acceso a servicios de salud, insumos, medicamentos básicos y equipos médicos.
- Baja participación en actividades de promoción de la salud, debido a la falta de incentivos.
- Cobertura insuficiente de personal de salud, especialmente en las áreas



	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA"	PLAN DE TRABAJO DEL SERVICIO DE SALUD - 2025	VERSIÓN: 01
			VIGENCIA: AÑO 2025
			PÁGINA: 7 de 35

- 3.9. RPCD N°0039-2024-CEPLAN/PCD - Directiva N°001-2024-CEPLAN/PCD, Directiva General de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.
- 3.10. RPCD N°0055-2024-CEPLAN/PCD - Guía para el Planeamiento Institucional.
- 3.11. RCO N°051-2021-CO/UNISCJSA - Reglamento de organizaciones y funciones.
- 3.12. RCO N°090-2024CO/UNISCJSA - Guía Técnica para elaboración de Planes e Informes de Trabajo.
- 3.13. RCO N°311-2023-CO/UNISCJSA - Plan Estratégico Institucional 2023-2027 aprobado.
- 3.14. RCO N°001-2025-CO/UNISCJSA - Plan Operativo Institucional 2025 consistente con el PIA aprobado.

IV. OBJETIVO GENERAL:

O.G.: Promover el bienestar integral de la comunidad universitaria de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa (UNISCJSA) mediante un sistema de salud accesible, intercultural y de calidad, con enfoque preventivo, promocional, recuperativo y de atención básica, incluyendo primeros auxilios, para fortalecer el desarrollo académico, personal y laboral de estudiantes, docentes y personal administrativo.

V. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

O.E.1: Optimizar la gestión administrativa del Tópico Universitario mediante la mejora de procesos, la asignación adecuada de recursos y la implementación de herramientas tecnológicas para garantizar una atención organizada y de calidad.

O.E.2: Implementar el Tópico Universitario con personal capacitado, equipamiento médico esencial, insumos médicos y medicamentos básicos, asegurando la atención eficiente y accesible de la comunidad universitaria.

O.E.3: Implementar un sistema integral de monitoreo y gestión de la salud en la comunidad universitaria de la UNISCJSA, combinando herramientas tecnológicas y recursos físicos para la evaluación continua y el registro organizado de historias clínicas.



	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA"	PLAN DE TRABAJO DEL SERVICIO DE SALUD - 2025	VERSIÓN: 01
			VIGENCIA: AÑO 2025
			PÁGINA: 9 de 35

M.0.5: Realizar 4 evaluaciones médicas periódicas a al menos el 80% de la comunidad universitaria, permitiendo la detección temprana de factores de riesgo y garantizando un seguimiento clínico oportuno.

M.0.6: Implementar estrategias integrales de promoción y educación en salud en la comunidad universitaria durante el 2025, mediante la ejecución de 10 campañas preventivo-promocionales, 10 talleres interactivos, con un alcance mínimo del 80% de la población objetivo, asegurando la adopción de prácticas saludables, fomentar la corresponsabilidad en la salud y la reducción de factores de riesgo.

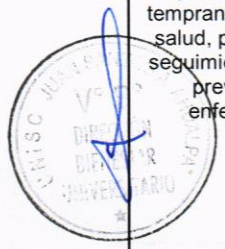
**VII. MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS DEL PLAN DE TRABAJO
CON EL OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PEI VIGENTE**

OEI 01: Mejorar la formación universitaria intercultural de los estudiantes universitarios. (PEI 2023-2027 UNISCJSA)	
ACCIONES ESTRATEGICAS OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PLAN	AEI.01.04 Programa de servicios complementarios de bienestar y apoyo integral para los estudiantes de pregrado. (PEI 2023-2027 UNISCJSA).
O.E.1	Optimizar la gestión administrativa del Tópico Universitario mediante la mejora de procesos, la asignación adecuada de recursos y la implementación de herramientas tecnológicas para garantizar una atención organizada y de calidad.
O.E.2	Implementar el Tópico Universitario con personal capacitado, equipamiento médico esencial, insumos médicos y medicamentos básicos, asegurando la atención eficiente y accesible de la comunidad universitaria.
O.E.3	Implementar un sistema integral de monitoreo y gestión de la salud en la comunidad universitaria de la UNISCJSA, combinando herramientas tecnológicas y recursos físicos para la evaluación continua y el registro organizado de historias clínicas.
O.E.4	Formalizar convenios con instituciones de salud y educativas para fortalecer la atención médica preventiva y asistencial en la UNISCJSA, garantizando el bienestar de la comunidad y promoviendo una cultura de salud integral.
O.E.5	Realizar exámenes médicos periódicos en la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y personal administrativo) para la detección temprana de riesgos de salud, promoviendo el seguimiento clínico y la prevención de enfermedades.
O.E.6	Diseñar e implementar estrategias integrales de promoción y formación en salud para la comunidad universitaria, mediante campañas preventivo-promocionales, talleres interactivos y capacitaciones a la comunidad universitaria (Estudiantes, docentes y personal administrativo).



	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA"	PLAN DE TRABAJO DEL SERVICIO DE SALUD - 2025	VERSIÓN: 01
			VIGENCIA: AÑO 2025
			PÁGINA: 11 de 35

	A13: Establecer un protocolo de atención eficiente, que incluya un registro diario de atenciones y el uso de equipamiento médico, insumos y medicamentos, para un seguimiento organizado. A14: Fortalecer la colaboración y la comunicación entre las diferentes sedes y filial de la universidad, facilitando la implementación y ejecución eficiente de las actividades del Tópico Universitario, mediante visitas inopinadas.		
O.E.3: Implementar un sistema integral de monitoreo y gestión de la salud en la comunidad universitaria de la UNISCJSA, combinando herramientas tecnológicas y recursos físicos para la evaluación continua y el registro organizado de historias clínicas.	A15: Diseñar, desarrollar e implementar un sistema integral de monitoreo y gestión de la salud en la comunidad universitaria de la UNISCJSA, incorporando herramientas tecnológicas y registros físicos para un seguimiento continuo de estudiantes, docentes y personal administrativo. A16: Evaluar periódicamente la efectividad del sistema implementado mediante indicadores de salud y satisfacción, aplicando mejoras continuas para optimizar la atención y garantizar el registro del 100% de la comunidad universitaria en un plazo de seis meses.	M.0.3: Implementar y operar un sistema integral de monitoreo y gestión de la salud en la UNISCJSA, asegurando el registro digital y físico del 100% de los estudiantes, docentes y personal administrativo para un seguimiento continuo de su estado de salud.	Servicio de Medicina, Enfermería de cada sede y filial, Servicio de nutrición, Servicio de odontología y Oficina tectológica innovadora (OTI).
O.E.4: Formalizar convenios con instituciones de salud y educativas para fortalecer la atención médica preventiva y asistencial en la UNISCJSA, garantizando el bienestar de la comunidad y promoviendo una cultura de salud integral.	A17: Gestión de alianzas estratégicas: Identificar y contactar instituciones de salud y educación para establecer convenios de colaboración. A18: Formalización de convenios: Redactar y gestionar acuerdos con instituciones aliadas para su aprobación y firma. A19: Ejecución y seguimiento: Implementar los convenios firmados, asegurando su cumplimiento y mejora continua.	M.0.4: Gestionar al menos tres convenios estratégicos en un periodo del año académico, asegurando la prestación de servicios de salud y programas preventivos en beneficio de la comunidad universitaria de la UNISCJSA.	Servicio de Medicina, Enfermería y Oficina de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales.
O.E.5: Realizar exámenes médicos periódicos en la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y personal administrativo) para la detección temprana de riesgos de salud, promoviendo el seguimiento clínico y la prevención de enfermedades.	A20: Planificar y organizar las evaluaciones médicas periódicas, asegurando que se realicen en un plazo determinado y con la cobertura necesaria para estudiantes, docentes y personal administrativo. A21: Elaboración de banners, flyers y publicaciones en redes sociales para difundir la evaluación médica y fomentar la participación activa de la comunidad universitaria. A22: Realizar evaluaciones médicas integrales, con énfasis en la detección de factores de riesgo frecuentes, como enfermedades cardiovasculares, diabetes, hipertensión y anemia. A23: Ejecutar la evaluación médica en el marco de Campaña de Salud Integral 2025 – I y 2025-II, dirigida a los estudiantes de la UNISCJSA.	M.0.5: Realizar 4 evaluaciones médicas periódicas a al menos el 80% de la comunidad universitaria, permitiendo la detección temprana de factores de riesgo y garantizando un seguimiento clínico oportuno.	Servicio de Medicina, Enfermería de cada sede y filial, servicio de nutrición, odontología y psicología.



	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA"	PLAN DE TRABAJO DEL SERVICIO DE SALUD - 2025	VERSIÓN: 01
			VIGENCIA: AÑO 2025
			PÁGINA: 13 de 35

	A37: Taller de la <i>Prevención de la anemia con prueba rápida de hemoglobina y alimentación saludable</i> dirigida a los estudiantes de la UNISCJSA.	
	A38: Taller de <i>Protección Solar y Autocuidado: Claves para una Vida Universitaria Saludable</i> dirigida a los estudiantes de la UNISCJSA.	
	A39: <i>Tamizaje de glucosa al personal administrativo y docentes de la UNISCJSA</i> para la prevención de la diabetes.	
	A40: <i>Tamizaje de presión arterial al personal administrativo y docentes</i> de la UNISCJSA para la prevención de la hipertensión arterial.	
	A41: Realizar un <i>Tamizaje de VIH y sífilis</i> dirigido a los estudiantes de la UNISCJSA 2025-I y 2025-II.	
	A42: Planificar y desarrollar diez (10) talleres sobre salud y autocuidado.	
	A43: Sesión demostrativa sobre la <i>Higiene de manos</i> para la comunidad universitaria de la UNISCJSA.	
	A44: Sesión educativa sobre <i>Alimentación saludable con bajo presupuesto</i> dirigido a los estudiantes de la UNISCJSA. 2025-I – 2025-II.	
	A45: Sesión educativa de <i>Posturas correctas y ergonomía en el estudio y el trabajo</i> dirigidos a los estudiantes de la UNISCJSA.	
	A46: Sesión educativa sobre <i>Hábitos saludables con motivo del Día Mundial Sin Tabaco</i> a los estudiantes de la UNISCJSA.	
	A47: Sesión educativa sobre la <i>Prevención y concientización de enfermedades infecciosas: dengue, zika y chikungunya.</i>	
	A48: Sesión educativa sobre <i>Planificación familiar 2025-I – 2025-II</i> dirigido a los estudiantes de la UNISCJSA.	
	A49: Sesión educativa sobre <i>Enfermedades de transmisión sexual y detección temprana 2025-I – 2025-II</i> dirigido a los estudiantes de la UNISCJSA.	
	A50: Sesión educativa sobre la <i>Concientización sobre el uso adecuado de antibióticos dirigido a los estudiantes</i> de la UNISCJSA	
	A51: Sesión educativa sobre <i>Prevenir el consumo excesivo de alcohol tabaco y drogas 2025-I y 2025-II</i> dirigido a los estudiantes de la UNISCJSA.	

	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA"	PLAN DE TRABAJO DEL SERVICIO DE SALUD - 2025	VERSIÓN: 01
			VIGENCIA: AÑO 2025
			PÁGINA: 15 de 35

IX. RECURSOS:

O.E.1 OPTIMIZAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL TÓPICO UNIVERSITARIO MEDIANTE LA MEJORA DE PROCESOS, LA ASIGNACIÓN ADECUADA DE RECURSOS Y LA IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA GARANTIZAR UNA ATENCIÓN ORGANIZADA Y DE CALIDAD.																			
1.1. MATERIALES TECNOLÓGICOS																			
DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	TOTAL, NECESIDAD	COSTO UNITARIO S/.	TOTAL PROYECTADOS/.	TRIMESTRES A EJECUTAR EL PRESUPUESTO												TOTAL PROGRAMADO	FTE FTO	
					I Trimestre			II Trimestre			III Trimestre			IV Trimestre				FTE - RB	CG
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
Impresora multifuncional con tinta recargable	Unidad	3	S/ 1,300.00	S/ 3,900.00							S/ 3,900.00						S/ 3,900.00		
Tinta original color cyan	Unidad	30	S/ 60.00	S/ 1,800.00							S/ 600.00		S/ 600.00		S/ 600.00		S/ 1,800.00		
Tinta original color magenta	Unidad	27	S/ 60.00	S/ 1,620.00							S/ 540.00		S/ 540.00		S/ 540.00		S/ 1,620.00		
Tinta original color negro	Unidad	27	S/ 60.00	S/ 1,620.00							S/ 540.00		S/ 540.00		S/ 540.00		S/ 1,620.00		
Tinta original color amarillo	Unidad	27	S/ 60.00	S/ 1,620.00							S/ 540.00		S/ 540.00		S/ 540.00		S/ 1,620.00		
Computadora All in one, 27" core i7 SSD 1TB, 16GB RAM	Unidad	3	S/ 3,500.00	S/ 10,500.00							S/ 10,500.00						S/ 10,500.00		
Audifono para PC ergonomico	Unidad	3	S/ 80.00	S/ 240.00							S/ 240.00						S/ 240.00		
Parlantes para PC	Unidad	3	S/ 120.00	S/ 360.00							S/ 360.00						S/ 360.00		
Laptop	Unidad	2	S/ 3,000.00	S/ 6,000.00							S/ 6,000.00						S/ 6,000.00		
Mouse pad	Unidad	5	S/ 10.00	S/ 50.00							S/ 50.00						S/ 50.00		
Mouse	Unidad	2	S/ 50.00	S/ 100.00							S/ 100.00						S/ 100.00		
Cooler para laptop portátil	Unidad	2	S/ 70.00	S/ 140.00							S/ 140.00						S/ 140.00		
SUBTOTAL A.E.1.1.				S/ 27,950.00													S/ 27,950.00		
1.2. MATERIALES DE ESCRITORIO																			
DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	TOTAL, NECESIDAD	COSTO UNITARIO S/.	TOTAL PROYECTADOS/.	TRIMESTRES A EJECUTAR EL PRESUPUESTO												TOTAL PROGRAMADO	FTE FTO	
					I Trimestre			II Trimestre			III Trimestre			IV Trimestre				FTE - RB	CG
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			

	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL “JUAN SANTOS ATAHUALPA”	PLAN DE TRABAJO DEL SERVICIO DE SALUD - 2025	VERSIÓN: 01
			VIGENCIA: AÑO 2025
			PÁGINA: 17 de 35

O.E.2 IMPLEMENTAR EL TÓPICO UNIVERSITARIO CON PERSONAL CAPACITADO, EQUIPAMIENTO MÉDICO ESENCIAL, INSUMOS MÉDICOS Y MEDICAMENTOS BÁSICOS, ASEGURANDO LA ATENCIÓN EFICIENTE Y ACCESIBLE DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, GARANTIZANDO CONDICIONES DE BIOSEGURIDAD.

2.1. IMPLEMENTACIÓN DEL PERSONAL CAPACITADO PARA EL TÓPICO UNIVERSITARIO – 2025.

2.1. IMPLEMENTACIÓN DEL PERSONAL CAPACITADO PARA EL TERCER UNIVERSITARIO 1992																				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL, NECESIDAD	COSTO UNITARIO S/.	TOTAL PROYECTADO S/.	TRIMESTRES A EJECUTAR EL PRESUPUESTO												TOTAL PROGRAMADO	FTE FTO		
					I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE				FTE	CG	
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC				
Viáticos para el personal de salud en las sedes y filial	Unid	48	S/ 80.00	S/ 3,840.00								S/ 640.00	S/ 640.00	S/ 640.00	S/ 640.00	S/ 640.00	S/ 640.00	S/ 3,840.00		
Gastos por pasajes del personal de salud en las sedes y filial	Unid	24	S/ 100.00	S/ 2,400.00								S/ 400.00	S/ 400.00	S/ 400.00	S/ 400.00	S/ 400.00	S/ 400.00	S/ 2,400.00		
SUBTOTAL A.E.2.1.				6,240.00														6,240.00		

2.2. IMPLEMENTACION DEL EQUIPO MÉDICO ESENCIAL, INSUMOS MÉDICOS Y MEDICAMENTOS BÁSICOS – 2025.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL NECESIDAD	COSTO UNITARIO S/.	TOTAL PROYECTADO S/.	TRIMESTRES A EJECUTAR EL PRESUPUESTO												TOTAL PROGRAMADO	FTE FTO	
					I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE				FTE - RB	CG
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
Agua estéril x 250mL	Frasco	24	S/ 4.20	S/ 100.80								S/ 100.80					S/ 100.80		
Cloruro de sodio al 0.9% x 100ml	Frasco	24	S/ 1.50	S/ 36.00								S/ 36.00					S/ 36.00		
Agua oxigenada vol 10 x 1000mL	Frasco	3	S/ 5.00	S/ 15.00								S/ 15.00					S/ 15.00		
Povidona yodada al 7.5% espuma x 1000mL	Frasco	18	S/ 28.00	S/ 504.00								S/ 504.00					S/ 504.00		
Alcohol de 70% x1000mL	Frasco	36	S/ 6.50	S/ 234.00								S/ 234.00					S/ 234.00		
Alcohol en gel x 1000mL	Frasco	36	S/ 10.00	S/ 360.00								S/ 360.00					S/ 360.00		
Jabón quirúrgico hibisan glucanato de clorhexidina 2%	Unid	20	S/ 75.00	S/ 1,500.00								S/ 1,500.00					S/ 1,500.00		
Paracetamol 500mg tb x 100 tb	Caja	50	S/ 8.50	S/ 425.00								S/ 425.00					S/ 425.00		
Ibuprofeno 400mg x 100 tb	Caja	50	S/ 12.00	S/ 600.00								S/ 600.00					S/ 600.00		



UNIVERSIDAD NACIONAL
INTERCULTURAL DE LA
SELVA CENTRAL
"JUAN SANTOS ATAHUALPA"

PLAN DE TRABAJO DEL
SERVICIO DE SALUD - 2025

VERSIÓN: 01

VIGENCIA: AÑO 2025

PÁGINA: 19 de 35

Butilescopolamin a + paracetamol 10 mg/500mg x 100tb	Caja	3	S/ 110.00	S/ 330.00							S/ 330.00					S/ 330.00		
Subsalicato de bismuto 262mg (Bismucar) x 100tb	Caja	6	S/ 59.00	S/ 354.00							S/ 354.00					S/ 354.00		
Captopril 25mg x 100 tb	Caja	6	S/ 8.00	S/ 48.00							S/ 48.00					S/ 48.00		
Ciprofloxacino 500mg x 100tb	Caja	15	S/ 30.00	S/ 450.00							S/ 450.00					S/ 450.00		
End dol paracetamol 500mg + diclofenaco 50mg x 100tb	Caja	6	S/ 116.10	S/ 696.60							S/ 696.60					S/ 696.60		
Acido folico + Ferroso sulfato (Equiv. de Hierro elemental) 400 µg + 60 mg Fe x 100 tb	Caja	30	S/ 20.00	S/ 600.00							S/ 600.00					S/ 600.00		
Diclofenaco en gel 1%	Unid	30	S/ 5.00	S/ 150.00							S/ 150.00					S/ 150.00		
Bacitracina + neomicina + polimixina b (Multimycin pro 500mg/50000)	Unid	30	S/ 33.90	S/ 1,017.00							S/ 1,017.00					S/ 1,017.00		
Sulfadiazina de plata 1%	Unid	30	S/ 12.00	S/ 360.00							S/ 360.00					S/ 360.00		
Repelente 10ml x 20 unid	Caja	18	S/ 39.90	S/ 718.20							S/ 718.20					S/ 718.20		
Vick vaporub x 100gr	Unid	9	S/ 21.30	S/ 191.70							S/ 191.70					S/ 191.70		
Salicilato de metilo 29% + mentol 7.6% x 100gr	Unid	18	S/ 20.00	S/ 360.00							S/ 360.00					S/ 360.00		
Diclofenaco 1% - Aerosol (Dolo quimagesico) x 85 mL	Unid	60	S/ 39.00	S/ 2,340.00							S/ 2,340.00					S/ 2,340.00		
Hidrocortisona al 1%	Unid	30	S/ 35.00	S/ 1,050.00							S/ 1,050.00					S/ 1,050.00		

	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA"	PLAN DE TRABAJO DEL SERVICIO DE SALUD - 2025	VERSIÓN: 01
			VIGENCIA: AÑO 2025
			PÁGINA: 21 de 35

Jeringa 5cc x 100 unid	Caja	3	S/ 20.00	S/ 60.00						S/ 60.00						S/ 60.00		
Jeringa 10cc x 100 unid	Caja	3	S/ 25.00	S/ 75.00						S/ 75.00						S/ 75.00		
Jeringa 20cc x 100 unid	Caja	3	S/ 7.50	S/ 22.50						S/ 22.50						S/ 22.50		
Agujas hipodermicas #21 x 1/1/2 x 100 unid	Caja	3	S/ 7.50	S/ 22.50						S/ 22.50						S/ 22.50		
Agujas hipodermicas #23 x 1 1/2 x 100 unid	Caja	3	S/ 7.50	S/ 22.50						S/ 22.50						S/ 22.50		
Agujas hipodermicas #18 x 1 x 100 unid	Caja	3	S/ 7.50	S/ 22.50						S/ 22.50						S/ 22.50		
Agujas hipodermicas #20 x 1 x 100 unid	Caja	3	S/ 7.50	S/ 22.50						S/ 22.50						S/ 22.50		
Venda elástica de 2"x5 yardas	Unid	45	S/ 4.00	S/ 180.00						S/ 180.00						S/ 180.00		
Venda elástica 3"x5 yardas	Unid	45	S/ 5.00	S/ 225.00						S/ 225.00						S/ 225.00		
Venda elástica 4"x5 yardas	Unid	45	S/ 6.00	S/ 270.00						S/ 270.00						S/ 270.00		
Venda elástica 5"x5 yardas	Unid	45	S/ 7.00	S/ 315.00						S/ 315.00						S/ 315.00		
Venda elástica 6"x5 yardas	Unid	45	S/ 9.00	S/ 405.00						S/ 405.00						S/ 405.00		
Venda elástica 8"x5 yardas	Unid	45	S/ 11.00	S/ 495.00						S/ 495.00						S/ 495.00		
Gasa esteril 5x5 cm	unid	150	S/ 0.80	S/ 120.00						S/ 120.00						S/ 120.00		
Gasa esteril 10x10 cm	unid	150	S/ 1.60	S/ 240.00						S/ 240.00						S/ 240.00		
3M Steri Strip (12mm x 100mm)	Unid	45	S/ 11.00	S/ 495.00						S/ 495.00						S/ 495.00		
Guantes quirurgicos 7.5	Caja	6	S/ 40.00	S/ 240.00						S/ 120.00		S/ 120.00				S/ 240.00		
Guantes quirurgicos 6.5	Caja	6	S/ 40.00	S/ 240.00						S/ 120.00		S/ 120.00				S/ 240.00		
Guantes de nitrilo S	Caja	9	S/ 24.90	S/ 224.10						S/ 224.10						S/ 224.10		

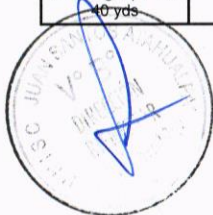


	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA"	PLAN DE TRABAJO DEL SERVICIO DE SALUD - 2025	VERSIÓN: 01
			VIGENCIA: AÑO 2025
			PÁGINA: 23 de 35

Caja de bioseguridad de 7.5l bio descartable (cartón)	Unid	8	S/ 6.00	S/ 48.00							S/ 48.00					S/ 48.00		
Pegatina de residuos especiales (amarillo)	Unid	48	S/ 2.50	S/ 120.00							S/ 120.00					S/ 120.00		
Pegatina de residuos comunes (negro)	Unid	48	S/ 2.50	S/ 120.00							S/ 120.00					S/ 120.00		
Pegatina de residuos biocontaminados (rojo)	Unid	48	S/ 2.50	S/ 120.00							S/ 120.00					S/ 120.00		
SUBTOTAL A.E.2.3.				S/ 2,628.00												S/ 2,628.00		

2.4. IMPLEMENTACION DE MATERIALES DE ESCRITORIO PARA EL SERVICIO DE SALUD DEL TOPICO UNIVERSITARIO - 2025

DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	TOTAL NECESIDAD	COSTO UNITARIO S/.	TOTAL PROYECTADO S/.	TRIMESTRES A EJECUTAR EL PRESUPUESTO												TOTAL PROGRAMADO	FTE FTO	
					I Trimestre			II Trimestre			III Trimestre			IV Trimestre				FTE - RB	CG
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
Archivador de cartón con palanca lomo ancho tamaño oficio	Unid	15	S/ 8.00	S/ 120.00								S/ 40.00		S/ 40.00		S/ 40.00	S/ 120.00		
Cuaderno anillado cuadriculado tamaño A5	Unid	9	S/ 23.90	S/ 215.10								S/ 215.00					S/ 215.00		
Cuaderno cuadriculado tamaño A4	Unid	16	S/ 3.50	S/ 56.00								S/ 35.00		S/ 21.00			S/ 56.00		
Bandeja porta documentos x 3 pisos	Unid	10	S/ 50.00	S/ 500.00								S/ 500.00					S/ 500.00		
Tablero acrílico Tamaño Oficio	Unid	10	S/ 5.00	S/ 50.00								S/ 50.00					S/ 50.00		
Sobre Manila Tamaño A4 x 50 unid	Unid	9	S/ 12.70	S/ 114.30								S/ 38.10		S/ 38.10		S/ 38.10	S/ 114.30		
Masking tape 1"x 40 yds	Unid	18	S/ 5.40	S/ 97.20								S/ 32.40		S/ 32.40		S/ 32.40	S/ 97.20		



	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL “JUAN SANTOS ATAHUALPA”	PLAN DE TRABAJO DEL SERVICIO DE SALUD - 2025	VERSIÓN: 01
			VIGENCIA: AÑO 2025
			PÁGINA: 25 de 35

Saca grapas	Unid	3	S/ 3.30	S/ 9.90						S/ 9.00						S/ 9.00		
Goma en barra x 40gr	Unid	12	S/ 4.00	S/ 48.00						S/ 24.00		S/ 24.00				S/ 48.00		
grapas 26/6 x 6mm	Caja	9	S/ 3.80	S/ 34.20						S/ 34.20						S/ 34.20		
Regla metálica de 30 cm	Unid	3	S/ 4.50	S/ 13.50						S/ 13.50						S/ 13.50		
Fasteners de metal x 250	Caja	3	S/ 8.30	S/ 24.90						S/ 24.90						S/ 24.90		
Folder Manila A4 x 25 unid	Pkg	9	S/ 9.10	S/ 81.90						S/ 81.90						S/ 81.90		
Blinder clips x 41mm - 1 5/8	Caja	9	S/ 5.60	S/ 50.40						S/ 50.40						S/ 50.40		
Blinder clips x 32mm - 1 1/4	Caja	9	S/ 3.90	S/ 35.10						S/ 35.10						S/ 35.10		
Blinder clips x 25mm - 1	Caja	9	S/ 2.70	S/ 24.30						S/ 24.30						S/ 24.30		
Clips metalicos	Caja	9	S/ 1.50	S/ 13.50						S/ 13.50						S/ 13.50		
Lapicero azul punta fina 0.7	Caja	3	S/ 40.00	S/ 120.00						S/ 120.00						S/ 120.00		
Lapicero negro punta fina 0.7	Caja	3	S/ 40.00	S/ 120.00						S/ 120.00						S/ 120.00		
Papel de colores 75gr x 1 millar	Pkg	6	S/ 29.00	S/ 174.00						S/ 174.00						S/ 174.00		
Papel bond 75gr x 1 millar	Pkg	9	S/ 18.00	S/ 162.00						S/ 162.00						S/ 162.00		
Lapicero rojo punta fina 0.7	Caja	3	S/ 40.00	S/ 120.00						S/ 120.00						S/ 120.00		
Plumon de pizarra azul	Unid	9	S/ 2.90	S/ 26.10						S/ 8.70		S/ 8.70		S/ 8.70		S/ 26.10		
Plumon de pizarra negro	Unid	9	S/ 2.90	S/ 26.10						S/ 8.70		S/ 8.70		S/ 8.70		S/ 26.10		
Tajador con deposito cilindrico	Unid	24	S/ 2.00	S/ 48.00						S/ 16.00		S/ 16.00		S/ 16.00		S/ 48.00		
Borrador blanco	Unid	24	S/ 1.00	S/ 24.00						S/ 8.00		S/ 8.00		S/ 8.00		S/ 24.00		
Limpiatipo 35gr colores surtidos	Unid	24	S/ 2.50	S/ 60.00						S/ 20.00		S/ 20.00		S/ 20.00		S/ 60.00		
Plumon de pizarra rojo	Unid	9	S/ 2.90	S/ 26.10						S/ 8.70		S/ 8.70		S/ 8.70		S/ 26.10		
Micas A4 x 10 unid	Pkg	15	S/ 6.50	S/ 97.50						S/ 97.50						S/ 97.50		
Tampon huella digital	Unid	12	S/ 3.00	S/ 36.00						S/ 12.00		S/ 12.00		S/ 12.00		S/ 36.00		

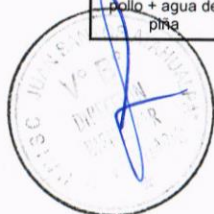


	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA"	PLAN DE TRABAJO DEL SERVICIO DE SALUD - 2025	VERSIÓN: 01
			VIGENCIA: AÑO 2025
			PÁGINA: 27 de 35

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL, NECESIDAD	COSTO UNITARIO S/.	TOTAL PROYECTADO S/.	TRIMESTRES A EJECUTAR EL PRESUPUESTO												TOTAL PROGRAMADO	FTE FTO	
					I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE				FTE - RB	CG
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
SUBTOTAL A.E.2.5.				0												0			

O.E.4. FORMALIZAR CONVENIOS CON INSTITUCIONES DE SALUD Y EDUCATIVAS PARA FORTALECER LA ATENCIÓN MÉDICA PREVENTIVA Y ASISTENCIAL EN LA UNISCJS, GARANTIZANDO EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD Y PROMOVRIENDO UNA CULTURA DE SALUD INTEGRAL.																			
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL, NECESIDAD	COSTO UNITARIO S/.	TOTAL PROYECTADO S/.	TRIMESTRES A EJECUTAR EL PRESUPUESTO												TOTAL PROGRAMADO	FTE FTO	
					I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE				FTE - RB	CG
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
SUBTOTAL A.E.2.5.				0													0		

O.E.5. REALIZAR EXÁMENES MÉDICOS PERIÓDICOS EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA (ESTUDIANTES, DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO) PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA DE RIESGOS DE SALUD, PROMOVRIENDO EL SEGUIMIENTO CLÍNICO Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES.																				
O.E.1. MATERIALES PARA LAS CAMPANAS 2025 – I Y 2025 - II																				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL, NECESIDAD	COSTO UNITARIO S/.	TOTAL PROYECTADO S/.	TRIMESTRES A EJECUTAR EL PRESUPUESTO												TOTAL PROGRAMADO	FTE FTO		
					I Trimestre			II Trimestre			III Trimestre			IV Trimestre				FTE	CG	
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC				
Elaboración de banners	Unid	30	S/ 60.00	S/ 1,800.00								S/ 900.00			S/ 900.00			S/ 1,800.00		
Bolsas reciclables con asas 30 x 30cm	Unid	1200	S/ 4.90	S/ 5,880.00								S/ 2,940.00			S/ 2,940.00			S/ 5,880.00		
Libretas con logo de la universidad y DBU + lapicero ecológico	Unid	1200	S/ 2.50	S/ 3,000.00								S/ 1,500.00			S/ 1,500.00			S/ 3,000.00		
Resaltadores	Unid	1200	S/ 2.00	S/ 2,400.00								S/ 1,200.00			S/ 1,200.00			S/ 2,400.00		
Pulsera de silicona con frase: Salud es bienestar, bienestar es calidad de vida x 100unid	Pkg	12	S/ 120.00	S/ 1,440.00								S/ 720.00			S/ 720.00			S/ 1,440.00		
Sándwiches de pollo + agua de pina	Unid	1200	S/ 3.50	S/ 4,200.00								S/ 2,100.00			S/ 2,100.00			S/ 4,200.00		



Mini botiquines de primeros auxilios (alcohol en gel, gasas estériles y venda par de guantes desechables)	Unid	340	S/ 6.00	S/ 2,040.00										S/ 2,040.00			S/ 2,040.00		
Yogurt 250mL	Unid	680	S/ 2.00	S/ 1,360.00										S/ 1,360.00			S/ 1,360.00		
Liavero con frase: Tócate, para que no te toque.	Unid	340	S/ 1.50	S/ 510.00									S/ 510.00				S/ 510.00		
Hamburguesas de lenteja o sangrecita + agua de limonada	Unid	340	S/ 4.00	S/ 1,360.00							S/ 1,360.00						S/ 1,360.00		
Pelotas relajantes con frase, una pausa ahora, un mejor rendimiento después.	Unid	340	S/ 2.50	S/ 850.00									S/ 850.00				S/ 850.00		
Bloqueador fps 50+ x 20 unid	Caja	30	S/ 22.00	S/ 660.00								S/ 660.00					S/ 660.00		
Libretas con frases de: Hazte la prueba conoce tu estado	Unid	680	S/ 1.50	S/ 1,020.00						S/ 510.00					S/ 510.00		S/ 1,020.00		
Preservativos masculinos x 144 unid	Caja	6	S/ 50.00	S/ 300.00						S/ 150.00					S/ 150.00		S/ 300.00		
Bolsa reutilizable con asas 24 x 12cm	Unid	300	S/ 5.00	S/ 1,500.00										S/ 1,500.00			S/ 1,500.00		
Manzana selecta + Agua mineral	Unid	340	S/ 2.00	S/ 680.00										S/ 680.00			S/ 680.00		
Alcohol en gel de 52gr con sujetador	Unid	340	S/ 3.50	S/ 1,190.00									S/ 1,190.00				S/ 1,190.00		
50gr de frutos secos	Unid	340	S/ 2.50	S/ 850.00							S/ 850.00						S/ 850.00		
Sándwiches + chicha morada	Unid	340	S/ 4.00	S/ 1,360.00									S/ 1,360.00				S/ 1,360.00		
Ensalada de frutas	Unid	340	S/ 5.00	S/ 1,700.00								S/ 1,700.00					S/ 1,700.00		

99
267

	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA"	PLAN DE TRABAJO DEL SERVICIO DE SALUD - 2025	VERSIÓN: 01
			VIGENCIA: AÑO 2025
			PÁGINA: 31 de 35

XI. CRONOGRAMA DE EJECUCION DE ACTIVIDADES:

ITEM	META FÍSICA OPERATIVAS ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL INICIAL	PROG. META FISICA ANUAL												PROGRAMADO METAS X TRIMESTRE			
				I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
O.E.1	Optimizar la gestión administrativa del Tópico Universitario mediante la mejora de procesos, la asignación adecuada de recursos y la implementación de herramientas tecnológicas para garantizar una atención organizada y de calidad.	INFORME	24	0	0	0	0	9	2	2	3	2	2	2	2	0	11	-7	6
A01	Elaboración del plan de trabajo del Servicio de Salud del Tópico Universitario de la UNISCJSA.	INFORME	1					1								0	1	0	0
A02	Elaboración del Reglamento del Servicio de Salud del Tópico Universitario de la UNISCJSA.	INFORME	1					1								0	1	0	0
A03	Gestión y adquisición de recursos, material tecnológico y de escritorio, para el correcto manejo administrativo del servicio de tópico.	INFORME	1					1								0	1	0	0
A04	Implementar un sistema digital que permita la gestión eficiente de la atención de pacientes y registro de historias clínicas del servicio de salud del tópico universitario de la UNISCJSA.	INFORME	1					1								0	1	0	0
A05	Diagnóstico de estado situacional del Servicio Integral de Salud	INFORME	1					1								0	1	0	0
A06	Capacitación del personal de salud en gestión administrativa y uso de herramientas digitales para mejorar la eficiencia en la atención del servicio de salud del tópico universitario de la UNISCJSA.	INFORME	1					1								0	1	0	0
A07	Optimización del control de insumos médicos mediante un sistema de inventario inicial, mensual y final durante el año académico 2025-I y 2025-II.	INFORME	8					1	1	1	1	1	1	1	1	0	2	3	3
A08	Monitorear y evaluar el desempeño para garantizar una atención organizada y de calidad del servicio de salud del tópico universitario de la UNISCJSA.	INFORME	8					1	1	1	1	1	1	1	1	0	2	3	3
A09	Participar en la Feria informativa - DBU para la difusión sobre los servicios del Tópico Universitario.	INFORME	2					1			1					0	1	1	0
O.E.2	Implementar el Tópico Universitario con personal capacitado, equipamiento médico esencial, insumos médicos y medicamentos básicos, asegurando la atención eficiente y accesible de la comunidad universitaria.	INFORME	19	0	0	0	0	5	2	2	2	2	2	2	2	0	7	6	6
A10	Gestión y adquisición de equipo médico esencial, insumo y medicamentos básicos.	INFORME	1					1								0	1	0	0
A11	Adquirir y poner en funcionamiento el equipamiento médico esencial necesario para la atención de la comunidad universitaria.	INFORME	1					1								0	1	0	0
A12	Asegurar la disponibilidad continua de insumos médicos, gestionando adecuadamente su inventario y reposición, como selección y eliminación de medicamentos básicos vencidos.	INFORME	8					1	1	1	1	1	1	1	1	0	2	3	3



UNIVERSIDAD NACIONAL
INTERCULTURAL DE LA
SELVA CENTRAL
"JUAN SANTOS ATAHUALPA"

PLAN DE TRABAJO DEL
SERVICIO DE SALUD - 2025

VERSIÓN: 01

VIGENCIA: AÑO 2025

PÁGINA: 33 de 35

A24	Ejecutar la evaluación médica en el marco de la Campaña de Salud Integral 2025 – I y 2025-II, dirigida a los docentes y personal administrativo de la UNISCJSA.	INFORME	2							1					1			0	1	0	1
A25	Ejecutar la Evaluación médica a los estudiantes beneficiarios del apoyo alimentario y hospedaje 2025-I y 2025-II de la UNISCJSA.	INFORME	2							1					1			0	1	1	0
A26	Ejecutar la Evaluación médica a los estudiantes ingresantes 2025-I y 2025-II de la UNISCJSA.	INFORME	2							1					1			0	1	1	0
A27	Ejecutar la Evaluación médica a los Deportistas calificados 2025-I y 2025-II de la UNISCJSA.	INFORME	2							1					1			0	1	1	0
A28	Analizar los resultados de las evaluaciones médicas para identificar los factores de riesgo y priorizar a aquellos que necesiten seguimiento adicional o intervenciones.	INFORME	2							1					1			0	1	0	1
A29	Establecer un sistema de seguimiento clínico para aquellos que presenten factores de riesgo, incluyendo consultas adicionales o derivaciones a especialistas.	INFORME	1							1								0	1	0	0
A30	Informar y educar a la comunidad universitaria sobre la importancia de las evaluaciones periódicas y las medidas preventivas basadas en los resultados obtenidos.	INFORME	8							1	1	1	1	1	1	1	1	0	2	3	3
O.E.6	Diseñar e implementar estrategias integrales de promoción y formación en salud para la comunidad universitaria, mediante campañas preventivo-promocionales, talleres interactivos y capacitaciones a la comunidad universitaria (Estudiantes, docentes y personal administrativo).	INFORME	89	0	0	0	0	0	12	14	11	9	11	12	11	9	0	26	31	32	
A31	Planificar y desarrollar ocho (8) campañas preventivo-promocionales sobre las necesidades de la comunidad universitaria.	INFORME	8							1	1	1	1	1	1	1	1	0	2	3	3
A32	Ejecutar taller sobre Hábitos saludables enfocados en la actividad física adaptada a la vida universitaria dirigida a los estudiantes de la UNISCJSA.	INFORME	1							1								0	1	0	0
A33	Ejecutar una Campaña de inmunización contra la influenza 2025-I y 2025-II.	INFORME	2							1					1			0	1	0	1
A34	Ejecutar Campaña de desparasitación 2025-I y 2025-II dirigida a la comunidad universitaria con un rango de 6 meses de la primera dosis de Albendazol 400mg.	INFORME	2							1					1			0	1	0	1
A35	Realizar un Taller práctico sobre primeros auxilios básicos.	INFORME	1								1							0	0	1	0
A36	Ejecutar un taller sobre la Prevención del cáncer de mama y testicular (Autoexploración), dirigido a estudiantes, docentes y personal administrativo de la UNISCJSA.	INFORME	1												1			0	0	0	1
A37	Taller de la Prevención de la anemia con prueba rápida de hemoglobina y alimentación saludable dirigida a los estudiantes de la UNISCJSA.	INFORME	2							1				1				0	1	1	0
A38	Taller de Protección Solar y Autocuidado: Claves para una Vida Universitaria Saludable 2025-I y 2025-II dirigida a los estudiantes de la UNISCJSA.	INFORME	2							1			1					0	1	1	0
A39	Tamizaje de glucosa al personal administrativo y docentes de la UNISCJSA para la prevención de la diabetes.	INFORME	2								1					1		0	0	1	1
A40	Tamizaje de presión arterial al personal administrativo y docentes de la UNISCJSA para la prevención de la hipertensión arterial.	INFORME	1													1		0	0	0	1

92
265

	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA"	PLAN DE TRABAJO DEL SERVICIO DE SALUD - 2025	VERSIÓN: 01
			VIGENCIA: AÑO 2025
			PÁGINA: 35 de 35

XII. CUADRO DE RESUMEN:

ITEM	META FÍSICA OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META FINANCIERA	PROG. META FÍSICA ANUAL
	ACTIVIDAD			
O.E.1	Optimizar la gestión administrativa del Tópico Universitario mediante la mejora de procesos, la asignación adecuada de recursos y la implementación de herramientas tecnológicas para garantizar una atención organizada y de calidad.	INFORME	S/ 45,240.00	29
O.E.2	Implementar el Tópico Universitario con personal capacitado, equipamiento médico esencial, insumos médicos y medicamentos básicos, asegurando la atención eficiente y accesible de la comunidad universitaria.	INFORME	S/ 112,550.30	20
O.E.3	Implementar un sistema integral de monitoreo y gestión de la salud en la comunidad universitaria de la UNISCJSA, combinando herramientas tecnológicas y recursos físicos para la evaluación continua y el registro organizado de historias clínicas.	INFORME	S/ 0.00	9
O.E.4	Formalizar convenios con instituciones de salud y educativas para fortalecer la atención médica preventiva y asistencial en la UNISCJSA, garantizando el bienestar de la comunidad y promoviendo una cultura de salud integral.	INFORME	S/ 0.00	5
O.E.5	Realizar exámenes médicos periódicos en la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y personal administrativo) para la detección temprana de riesgos de salud, promoviendo el seguimiento clínico y la prevención de enfermedades.	BENEFICIARIOS	S/ 18,720.00	600
O.E.6	Diseñar e implementar estrategias integrales de promoción y formación en salud para la comunidad universitaria, mediante campañas preventivo-promocionales, talleres interactivos y capacitaciones a la comunidad universitaria (Estudiantes, docentes y personal administrativo).	BENEFICIARIOS	S/ 38,105.00	600
TOTAL DE OBJETIVO			214,615.30	

XIII. EVALUACIÓN:

A la culminación del plan de trabajo según cronograma de actividades, se presentará en informe final demostrando el logro de objetivos y metas propuestas, asimismo, se adjuntará medios probatorios como fichas de trabajo, panel fotográfico u otras herramientas usadas en la ejecución del plan de trabajo.



Lic. Ysmael Junior Cervantes Macedo
DIRECTOR DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE
LA SELVA CENTRAL JUAN SANTOS ATAHUALPA



UNISCJSA

APROBADO CON RESOLUCIÓN DE
COMISIÓN ORGANIZADORA N°300 -
2025-CO-UNISCJSA

PLAN DE TRABAJO DEL SERVICIO PSICOPEDAGÓGICO 2025

2025

JULIO



www.uniscjsa.edu.pe

Av. Perú N°612, Pampa del Carmen Chanchamayo

	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL JUAN SANTOS ATAHUALPA	PLAN DE TRABAJO DEL SERVICIO PSICOPEDAGÓGICO	VERSIÓN: 01
			PÁGINA: 3 de 34

COMISIÓN ORGANIZADORA

Presidente : Dr. Emanuel Cruz de la Cruz
 Vicepresidente Académico : Dr. Amancio Martínez Gómez
 Vicepresidente de Investigación : Dr. Walter Arturo Quispe Cutipa



	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL JUAN SANTOS ATAHUALPA	PLAN DE TRABAJO DEL SERVICIO PSICOPEDAGÓGICO	VERSIÓN: 01
			PÁGINA: 5 de 34

PRESENTACIÓN

La Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa (en adelante, UNISCJSA); a través de los servicios de la Dirección de Bienestar Universitario, reafirma su compromiso con el bienestar integral de la comunidad universitaria, implementando el Servicio Psicopedagógico en sus sedes y filial. Este esfuerzo tiene como propósito promover el bienestar físico, mental y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo, contribuyendo al desarrollo de una comunidad universitaria saludable.

El Plan de Trabajo de Servicio Psicopedagógico 2025, se basa en un enfoque de atención primaria, preventivo y promocional de la salud mental; orientado a brindar atención psicopedagógica y psicológica acorde a las necesidades académicas y/o emocionales de los estudiantes a fin de contribuir con su formación integral a través de la implementación de estrategias que garanticen su buen desempeño académico y su permanencia universitaria para culminar con su proyecto de vida profesional.

Asimismo, se pretende que esta implementación permita a la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa mejorar la calidad de vida de toda la comunidad universitaria, promoviendo un entorno saludable, accesible y respetuoso de la diversidad cultural.



Servicio Psicopedagógico.



	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL JUAN SANTOS ATAHUALPA	PLAN DE TRABAJO DEL SERVICIO PSICOPEDAGÓGICO	VERSIÓN: 01
			PÁGINA: 7 de 34

participación activa de los estudiantes, docentes y personal administrativo en las actividades psicológicas y psicopedagógicas.

III. BASE LEGAL

- a) Constitución Política del Perú.
- b) Ley N°30220, Ley Universitaria.
- c) Ley N°28044, Ley General de Educación.
- d) Ley N°28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE).
- e) Ley N°30947, Ley de Salud Mental.
- f) Ley N°28369, Ley del Trabajo del Psicólogo y su reglamento.
- g) Decreto Supremo N°018-2007-ED, Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- h) Modelo de la Calidad Para la acreditación de las carreras Profesionales del CONEAU.
- i) Estatuto de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa.
- j) Resolución Viceministerial N°154-2017-MINEDU, Lineamientos para la implementación del enfoque intercultural en las universidades interculturales en el marco de la política de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria.
- k) Resolución de Comisión Organizadora N°238-2021-CO/UNISCJSA que aprueba el Reglamento Académico General de la UNISCJSA y su modificatoria mediante Resolución de Comisión Organizadora N°066-2023-CO/UNISCJSA.
- l) Resolución de Comisión Organizadora N°294-2021-CO/UNISCJSA que aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa.
- m) Resolución de Comisión Organizadora N° 066-2023-CO/UNISCJSA que aprueba el Reglamento General de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa.



IV. OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la formación integral de los estudiantes a través de la orientación psicopedagógica que permita un adecuado proceso de adaptación a la vida universitaria, garantizando su buen desempeño académico y permanencia

	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL JUAN SANTOS ATAHUALPA	PLAN DE TRABAJO DEL SERVICIO PSICOPEDAGÓGICO	VERSIÓN: 01
			PÁGINA: 9 de 34

deportes, salud, asistencia social, atención psicopedagógica, biblioteca y transporte).

6.2. Metas del plan de trabajo

M01. Resolución de aprobación del Plan de Trabajo Anual del servicio psicopedagógico.

M02. El 90% de requerimientos son atendidos para la implementación y funcionamiento del Servicio Psicopedagógico.

M03. El 100% de estudiantes conoce las funciones y participa en las actividades del servicio psicopedagógico.

M04. El 100% de estudiantes tiene acceso al link de la Ficha Psicopedagógica.

M05. El 90% de estudiantes registra la información solicitada para la actualización de la base de datos.

M06. El 100% de casos identificados son evaluados oportunamente.

M07. El 100% de casos con necesidades académicas y/o emocionales son atendidos a través del acompañamiento, orientación y consejería psicológica.

M08. El 100% de casos con necesidad de atención especializada es derivada interna y/o externamente.

M09. El 100% de usuarios son atendidos durante la Campaña de Salud Integral.

M10. 01 informe de las actividades ejecutadas en la Campaña Preventiva de Salud Mental 2025-I.

M11. 01 informe de las actividades ejecutadas por el Día Mundial de la Prevención del Suicidio.

M12. 01 informe de las actividades ejecutadas durante la Semana de la Salud Mental UNISCJSA

M13. 01 informe de las actividades ejecutadas por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

M14. 01 informe de la ejecución de cada charla y/o taller de prevención y promoción de la salud mental.

M15. Aprobación de la ficha de identificación de riesgo de deserción.

M16. Reporte del total de casos identificados de estudiantes con riesgo de



	psicopedagógico de las sedes y filial.
O.E.02	Recopilar información para actualizar la base de datos de los estudiantes.
O.E.03	Brindar atención psicológica a los estudiantes que presentan dificultades emocionales y problemas en el aprendizaje que afecten su desempeño académico.
O.E.04	Desarrollar actividades para la prevención y promoción de la salud mental de los integrantes de la comunidad universitaria.
O.E.05	Implementar y ejecutar estrategias psicopedagógicas para garantizar/apoyar la permanencia de los estudiantes en riesgo de deserción universitaria.
O.E.06	Apoyar en el proceso de planificación y ejecución de la tutoría en coordinación con los docentes responsables.
O.E.07	Brindar atención psicopedagógica a los estudiantes con discapacidad.
O.E. 08	Brindar soporte socioemocional a los beneficiarios del Servicio de Hospedaje y Comedor Universitario.
O.E. 09	Apoyar en la mejora del clima laboral del personal docente y administrativo en relación a la atención que brindan en la comunidad universitaria.



VIII. MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE OBJETIVOS, ACTIVIDADES Y METAS DEL PLAN:

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	METAS	RESPONSABLE S INTERNO
O.E.01 Garantizar la implementación y funcionamiento del Servicio Psicopedagógico de las sedes y filial.	A01. Diseñar el Plan de Trabajo Anual del Servicio Psicopedagógico.	M01. Resolución de aprobación del Plan de Trabajo Anual del servicio psicopedagógico.	Dirección de Bienestar Universitario Servicio Psicopedagógico
	A02. Realizar el requerimiento de papelería, útiles, materiales y equipos de oficina.	M02. El 90% de requerimientos son atendidos para la implementación y funcionamiento del Servicio Psicopedagógico.	

los integrantes de la comunidad universitaria.	Preventiva de Salud Mental.	actividades ejecutadas en la Campaña Preventiva de Salud Mental.	Psicopedagógico
	A03. Ejecutar actividades de sensibilización por el Día Mundial de la prevención del suicidio.	M11. 01 informe de las actividades ejecutadas por el Día Mundial de la Prevención del Suicidio.	
	A04. Implementar la Semana de la Salud Mental UNISCJSA.	M12. 01 informe de las actividades ejecutadas durante la Semana de la Salud Mental UNISCJSA	
	A05. Ejecutar actividades en conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.	M13. 01 informe de las actividades ejecutadas por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.	Servicio Social Servicio Psicopedagógico
	A06. Brindar charlas y/o talleres de prevención y promoción de la salud mental, de acuerdo a las necesidades de la comunidad universitaria.	M14. 01 informe de la ejecución de cada charla y/o taller de prevención y promoción de la salud mental.	Servicio Psicopedagógico
O.E.05 Implementar y ejecutar estrategias psicopedagógicas para garantizar/apoyar la permanencia de los estudiantes en riesgo de deserción universitaria.	A01. Diseñar la ficha de identificación de estudiantes con riesgo de deserción.	M15. Aprobación de la ficha de identificación de riesgo de deserción.	Servicio Psicopedagógico
	A02. Aplicar la ficha para identificar los casos de riesgo de deserción y consolidar la información (análisis).	M16. Reporte del total de casos identificados de estudiantes con riesgo de deserción estudiantil.	
	A03. Diseñar el programa de intervención multidisciplinario (área de psicología, tópico, asistente social y académico) para reducir el riesgo de deserción estudiantil.	M17. Aprobación del programa de intervención para reducir el riesgo de deserción estudiantil.	
	A04. Ejecutar el programa de	M18. El 100% de	



Alimentario.	A02. Promover la adaptación, los espacios de integración, desarrollo personal y autocuidado emocional de los beneficiarios del Servicio de Hospedaje Universitario y Apoyo Alimentario.	M25. Reporte de las actividades desarrolladas en beneficio de los estudiantes del Servicio de Hospedaje Universitario y Apoyo Alimentario.	
O.E.09 Apoyar en la mejora del clima laboral del personal docente y administrativo en relación a la atención que brindan a la comunidad universitaria.	A01. Generar espacios de atención psicológica individual para abordar las necesidades emocionales de los docentes y personal administrativo.	M26. El 100% de docentes y personal administrativo con necesidades emocionales, son atendidos.	Servicio Psicopedagógico
	A02. Proponer y ejecutar actividades grupales para la mejora del clima laboral y las relaciones interpersonales de los docentes y personal administrativo.	M27. Reporte de las actividades desarrolladas para la mejora del clima laboral y las relaciones interpersonales de los docentes y personal administrativo.	



IX. RECURSOS

O.E.01 Garantizar la implementación y funcionamiento del servicio psicopedagógico de las sedes y filial.																				
DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	TOTAL NECESIDAD	COSTO UNITARIO S/.	TOTAL PROYECTO S/.	TRIMESTRES A EJECUTAR EL PRESUPUESTO												TOTAL PROGRAMA	FTE FTO		
					I Trimestre			II Trimestre			III Trimestre			IV Trimestre				FT E - R B	C G	
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC				
Archivador de cartón con palanca lomo ancho tamaño oficina	Unidad	18	8.00	144.00								X						144.00	00	2.3.1.512
Cuaderno anillado cuadri	Unidad	30	15.00	450.00								X						450.00	00	2.3.1.512

[illegible]

[illegible]

[illegible]

	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL JUAN SANTOS ATAHUALPA	PLAN DE TRABAJO DEL SERVICIO PSICOPEDAGÓGICO	VERSIÓN: 01
			PÁGINA: 23 de 34

Psicopedagógico																				
SUBTOTAL 0.E.01				18,35 2.00															18,35 2.00	

O.E.02 Recopilar información para actualizar la base de datos de los estudiantes.																			
DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	TOTAL NECESIDAD	COSTO UNITARIO S/. ***	TOTAL, PROYECTO S/.	TRIMESTRES A EJECUTAR EL PRESUPUESTO												TOTAL PROGRAMA DO	FTE FTO	
					I Trimestre			II Trimestre			III Trimestre			IV Trimestre				FTE - R B	C G
					E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	JUN	J U L	A G O	S E T	OCT	NOV	D I C			
SUBTOTAL 0.E.02					0											0			

O.E.03 Brindar atención psicológica a los estudiantes que presenten dificultades emocionales que afecten su desempeño académico y/o laboral.																			
DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	TOTAL NECESIDAD	COSTO UNITARIO S/. ***	TOTAL, PROYECTO S/.	TRIMESTRES A EJECUTAR EL PRESUPUESTO												TOTAL PROGRAMA DO	FTE FTO	
					I Trimestre			II Trimestre			III Trimestre			IV Trimestre				FTE	CG
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
SUBTOTAL O.E.03				0												0			

O.E.04 Desarrollar actividades para la prevención y promoción de la salud mental de los integrantes de la comunidad universitaria.																			
DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	TOTAL NECESIDAD	COSTO UNITARIO S/. ***	TOTAL, PROYECTO S/.	TRIMESTRES A EJECUTAR EL PRESUPUESTO												TOTAL PROGRAMA DO	FTE FTO	
					I Trimestre			II Trimestre			III Trimestre			IV Trimestre				FTE	CG
					E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	JUN	J U L	A G O	S E T	OCT	NOV	D I C			





Mundi al de la Salud Mental																			
Servici o de Break para los asiste ntes al taller por el Día Mundi al de la Salud Mental	Se rvi ci o	3	500. 00	1,500. 00									X				1,500. 00	00	2. 3. 2 7. 11 5
Servici o de elabor ación de materi ales didácti cos para la Sema na de la Salud Mental UNISC JSA	Se rvi ci o	3	350. 00	1,050. 00									X				1,050. 00	00	2. 3. 2 7. 11 99
Servici o de elabor ación de materi ales didácti cos para el Día de la Elimin ación de la Violen cia contra la Mujer	Se rvi ci o	3	200. 00	600.0 0										X			600.0 0	00	2. 3. 2 7. 11 99
Contra tación de un especi alista para la ejecuci ón de la confer	Se rvi ci o	3	350. 00	1,050. 00						X							1,050. 00	00	2. 3. 2 7. 14 98



	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL JUAN SANTOS ATAHUALPA	PLAN DE TRABAJO DEL SERVICIO PSICOPEDAGÓGICO	VERSIÓN: 01
			PÁGINA: 27 de 34

ción Univer sitaria																			
SUBTOTAL O.E.05				1200. 00													1200. 00		

O.E.06 Apoyar en el proceso de la acción tutorial en coordinación con los docentes responsables.																			
DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	TOTAL NECESIDAD	COSTO UNITARIO S/. ***	TOTAL, PROYECTO S/.	TRIMESTRES A EJECUTAR EL PRESUPUESTO												TOTAL PROGRAMADO	FTE FTO	
					I Trimestre			II Trimestre			III Trimestre			IV Trimestre				FT E - R B	C G
					E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E T	O C T	N O V	D I C			
				00.00												00.00			
SUBTOTAL O.E.06				00.00												00.00			

O.E.07 Brindar atención psicopedagógica a los estudiantes con discapacidad.																			
DESC RIPC IÓN	U ni da d de M ed id a	TOT AL NEC ESI DAD	COS TO UNI TAR IO S/. ***	TOTA L, PROY ECTA DO S/.	TRIMESTRES A EJECUTAR EL PRESUPUESTO												TOTA LPRO GRAM ADO	FTE FTO	
					I Trimestre			II Trimestre			III Trimestre			IV Trimestre				FT E - R B	C G
					E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	JUN	J U L	A G O	S E T	OCT	NOV	DI C			
SUBTOTAL O.E.07					0											0			

O.E.08 Brindar soporte socioemocional a los beneficiarios del Servicio de Hospedaje y Apoyo Alimentario.																			
DESCRIPCIÓN	Unidad de Med	TOTAL NECESIDAD	COSTO UNITARIO S/.	TOTAL, PROYECTO S/.	TRIMESTRES A EJECUTAR EL PRESUPUESTO												TOTAL PROGRAMADO	FTE FTO	
					I Trimestre			II Trimestre			III Trimestre			IV Trimestre				FT E	C G
					E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	JUN	J U L	A G O	S E T	OCT	NOV	D I C			



	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL JUAN SANTOS ATAHUALPA	PLAN DE TRABAJO DEL SERVICIO PSICOPEDAGÓGICO	VERSIÓN: 01
			PÁGINA: 29 de 34

del Plan Operativo Institucional (POI).

FTE - RB: Fuente y rubro de financiamiento.

CG: Clasificador de gasto.

X. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

RESUMEN			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE RECURSOS		CANTIDAD (S/.)
	RECURSOS ORDINARIOS	BIENES	16,552.00
		SERVICIOS	15,750.00

TOTAL DE PRESUPUESTO REQUERIDO	S/32,302.00 (treinta y dos mil trescientos dos soles)
---	--

XI. CRONOGRAMA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES:

ITEM	META FÍSICA OPERATIVAS	UNID AD DE MED IDA	PROG. META FISICA ANUAL												PROGRAMADO METAS X TRIMESTRE				
	MET A FÍSI CA ANU AL INIC IAL		I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.			I T R I M.	II T R I M.	III T R I M.	IV T R I M.	
			E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E P	O C T	N O V	D I C					
O.E.0 1	Garantizar la implementación y funcionamiento del Servicio Psicopedagógico.			X			X			X			X			X	X	X	X
	A01. Diseñar el Plan de Trabajo Anual del Servicio Psicopedagógico				X	X	X	X	X							X	X		
	A02. Realizar el requerimiento de papelería, útiles, materiales y				X		X			X			X			X	X	X	X



	atención especializada o diferenciada, interna y/o externamente.																		
O.E.0 4	Desarrollar actividades para la prevención y promoción de la salud mental de los integrantes de la comunidad universitaria.						X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X
	A01. Participar en la Campaña de Salud Integral dirigida a la comunidad universitaria.							X				X					X	X	
	A02. Ejecutar una Campaña de Salud Mental 2025.								X				X				X		X
	A03. Ejecutar actividades de sensibilización por el Día Mundial de la prevención del suicidio.											X						X	
	A04. Implementar la Semana de la Salud Mental UNISCJSA.												X						X
	A05. Ejecutar Actividades en conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.													X					X
	A06. Brindar charlas y/o talleres de prevención y promoción de la salud mental, de acuerdo a las necesidades de la comunidad universitaria.						X	X	X	X	X				X		X	X	X
O.E.0 5	Implementar y ejecutar estrategias psicopedagógicas para garantizar/apoya						X	X	X			X	X	X			X	X	X



	A01. Apoyar en el proceso de planificación de la tutoría mediante un trabajo coordinado con los docentes tutores de cada ciclo.						X	X				X	X				X	X	X
	A02. Apoyar en el proceso de ejecución de la tutoría grupal e individual, según necesidad, y a solicitud de los docentes tutores de cada ciclo.								X	X	X	X	X	X	X		X	X	X
O.E.0 7	Brindar atención psicopedagógica a los estudiantes con discapacidad.							X	X				X	X			X	X	X
	A01. Atender los casos de estudiantes con discapacidad identificados y/o derivados con el fin de contribuir a su adaptación y formación profesional.							X	X				X	X			X		X
	A02. Activación y sensibilización sobre los derechos y el bienestar de los estudiantes con discapacidad a toda la comunidad universitaria.												X						X
O.E.0 8	Brindar soporte socioemocional a los beneficiarios del Servicio de Hospedaje y Comedor Universitario.						X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X
	A01. Atender las necesidades socioemocionales de los beneficiarios del Servicio de Hospedaje y Comedor Universitario.							X	X	X			X	X	X		X	X	X

